



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 096/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 096-013/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 162/2024 “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS”, CON ID N° 454.807.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2661/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 407/2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación presentado, por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 162/2024 “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS”, con ID N° 454.807; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRT/DEM/N° 279, de fecha 11 de setiembre de 2024, identificada como Expediente MEM-0262-2023-000021, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS”, recepcionado en fecha 12 de setiembre de 2024;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 172-1/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 12.250.873.200.- (Guaraníes doce mil doscientos cincuenta millones ochocientos setenta y tres mil doscientos), IVA Incluido;

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 454.807;

Que, por Resolución C.A. N° 073-016/2024, de fecha 19 de setiembre del 2024, entre otras cosas “...se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 162/2024 “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE

INSTITUTO
MG. C.
Secr.
Consejo

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 096/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 096-013/2024

ANESTESIA PARA EL IPS", con ID N° 454.807; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, por Memorando CA N° 500007708/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2447/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, para el presente llamado;

Que, al Acta de Apertura de fecha 06 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:15 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 162/2024 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS", con ID N° 454.807;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC N° 80092809-1. Correo: licitaciones@medsupar.com.py;

Que, en fecha 12 de noviembre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Rectores" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el

INSTITUTO D
MG. C.P.
Secretaría
Consejo

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 096/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 096-013/2024

análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 162/2024 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS", con ID N° 454.807, a la firma MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC N° 80092809-1, por un monto máximo total de G. 11.607.600.000.- (Guaraníes once mil seiscientos siete millones seiscientos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 162/2024 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS", con ID N° 454.807, a la firma MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC N° 80092809-1, por un monto máximo total de G. 11.607.600.000.- (Guaraníes once mil seiscientos siete millones seiscientos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deberán presentar para la firma del mismo.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 096/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 096-013/2024

del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 4°) Establecer que el administrador del Contratos será el Sr. JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ SAMANIEGO, con C.I. N° 3.496.088. – Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO
MG
C.P. GRACIELA NUÑEZ
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO

MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA., con RUC: 80092809-1

Grupo 1 - ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS. - Contrato Abierto: Por Cantidad.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42272504-017	Circuito para máquina de anestesia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 10.200 máximo: 20.400	569.000	11.607.600.000	Marca: Armstrong Medical fabricante: Armstrong Medical Ltd. procedencia: Irlanda del Norte/Reino Unido.
Total General Calculado:						11.607.600.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 162/24 “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS”, con ID N° 454.807: Gs. 11.607.600.000.- (Guaraníes once mil seiscientos siete millones seiscientos mil) IVA incluido.-

Jorge González R.
Dpto. Electromedicina

Abg. Juan L. Giménez Pedrozza
Matrícula N° 14.434
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Secretaría Interna del
Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS